

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de septiembre de 1961 por la que se aprueba el proyecto de obras en la catedral de Burgos, monumento nacional.

Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de obras en la Catedral de Burgos, monumento nacional, formulado por el Arquitecto don Francisco Iñiguez Almech, e importante 50.000 pesetas;

Resultando que el proyecto se propone llevar a efecto obras de adecentamiento de la capilla de Santa Cecilia, entre las que figuran repaso de suelo, reparación de los peldaños de acceso por el claustro, etc;

Resultando que el proyecto asciende en su total importe a la cantidad de 50.000 pesetas, de las que corresponden: a la ejecución material, 42.807,65 pesetas; a honorarios facultativos, por formación de proyecto y dirección de obra, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de la Presidencia del Consejo de Ministros de 16 de octubre de 1942 y 26 de enero de 1944, y Orden de este Departamento de 9 de febrero del citado año, 1.016,68 pesetas a cada uno de dichos conceptos; a honorarios de Aparejador, igualmente afectados por las disposiciones aludidas, 610 pesetas; a premio de pagaduría, pesetas 214,04, y a plus de cargas familiares, 4.334,95 pesetas;

Considerando que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, el proyecto de que se trata pasó a informe de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles, quien lo emite en sentido favorable a su aprobación, y que en igual sentido favorable lo informa la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional;

Considerando que las obras de que se trata se hallan comprendidas en la circunstancia segunda del artículo 58 del capítulo V de la vigente Ley de Administración y Contabilidad, por lo que deberán ser realizadas por el sistema de administración, toda vez que en el presupuesto correspondiente se ha obtenido la economía que la mencionada circunstancia segunda determina;

Considerando que la Sección de Contabilidad tomó razón del gasto en 26 de agosto último, y que el mismo ha sido fiscalizado favorablemente por el Delegado en este Departamento de la Intervención General de la Administración del Estado en 30 siguiente.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el proyecto de referencia; que las obras en él comprendidas se realicen por el sistema de administración, debiendo librarse la cantidad de 50.000 pesetas, importe del presupuesto, en concepto de «a justificar», con cargo al crédito consignado en el número 353.348-2.º del vigente presupuesto de gastos de este Departamento, en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. I para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 16 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se adjudica provisionalmente el concurso público para adquisición de Carpetas de Material Escolar.

Excmo. Sr.: Convocado por Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 14 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 17), por delegación del Patronato de Protección Escolar y en nombre del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, concurso público para la adquisición de 875.000 carpetas de material escolar, por un importe de 70.000.000 de pesetas, con cargo al capítulo 1.º artículo 1.º grupo 1.º concepto 3.º del Plan de inversiones del mencionado último Patronato, aprobado en Consejo de Ministros de 30 de junio último, conforme al número 441.995 de la Sección 8.ª del vigente presupuesto de gastos, ordenada su ejecución por Orden ministerial de 8 de julio siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 15), fiscalizado el gasto por la Intervención General de la Administración del Estado en 31 de octubre, siendo este concurso consecuencia de haber queda-

do desiertos determinados lotes del primero que se convocó por Orden de 1 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 10), resuelto provisionalmente por Orden de 7 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de modo definitivo por Orden ministerial de 13 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 17), y emitido dictamen favorable por la Asesoría Jurídica sobre la documentación de los oferentes, se reunió el Jurado Calificador designado por Orden ministerial de 19 de septiembre, elevando propuesta y, de conformidad con la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Adjudicar provisionalmente a los oferentes que se indican los lotes siguientes:

Lote 1.º 60.000 carpetas para niños de seis a ocho años, a «Sucesores de Rivadeneyra, S. A.», de Madrid; y a «Ernesto Giménez, S. A.», de Madrid, que han formulado oferta conjunta.

Lote 2.º 55.000 carpetas para niños de la misma edad, a «Sociedad Anónima de Distribución, Edición y Librerías» (DELSA), de Madrid, por el modelo que incluye el libro «Haces de Luz» y con el color del estuche presentado.

Lote 3.º 50.000 carpetas para niños de la misma edad, a «Editorial Escuela Española, Hijos de Ezequiel Solana», de Madrid.

Lote 4.º 45.000 carpetas para niños de la misma edad, a «Sociedad Anónima de Distribución, Edición y Librerías» (DELSA), de Madrid; 20.000 del mismo modelo adjudicado en el lote 2.º; y a «Ediciones Iberoamericana, S. A.» (E. I. S. A.), de Madrid, 25.000 carpetas del modelo número 4 que presenta.

Lote 5.º 40.000 carpetas para niños de la misma edad, a «Sucesores de Rivadeneyra, S. A.», de Madrid, y a «Ernesto Giménez, S. A.», de Madrid, que hacen oferta conjunta.

Lote 6.º 25.000 carpetas para niños de la misma edad, a «Ediciones Iberoamericanas» (E. I. S. A.), de Madrid, por el modelo número 5, que presenta.

Lote 7.º 60.000 carpetas para niños de ocho a diez años, a «Sociedad Anónima de Distribución, Edición y Librerías» (DELSA), de Madrid, por el modelo que incluye el libro «Nueva Enciclopedia Escolar» y el «Atlas Geografía de España».

Lote 8.º 55.000 carpetas para niños de la misma edad, a «Sociedad Anónima de Distribución, Edición y Librerías» (DELSA), de Madrid, 40.000 del modelo anterior; y a «Editorial Escuela Española, Hijos de Ezequiel Solana», de Madrid, 15.000.

Lote 9.º 50.000 carpetas para niños de la misma edad, a «Ediciones Iberoamericanas, S. A.» (E. I. S. A.), de Madrid, 25.000 del modelo número 7 y 25.000 del modelo número 8.

Lote 10. 45.000 carpetas para niños de la misma edad, a «Sucesores de Rivadeneyra, S. A.», de Madrid; y a «Ernesto Giménez, S. A.», de Madrid, que hacen oferta conjunta, 25.000 del modelo que comprende el Atlas de «Editorial Vicens-Vives», y 20.000 del Atlas de «Seix y Barral».

Lote 11. 35.000 carpetas para niños de la misma edad, a «Editorial Escuela Española, Hijos de Ezequiel Solana», de Madrid.

Lote 12. 30.000 carpetas para niños de la misma edad, a «Sucesores de Rivadeneyra, S. A.», de Madrid; y a «Ernesto Giménez, S. A.», de Madrid, que hacen oferta conjunta, 25.000 del modelo que incluye el Atlas de «Editorial Vicens-Vives», y 5.000 del que incluye el Atlas de «Seix y Barral».

Lote 13. 25.000 carpetas para niños de la misma edad, a «Editorial Vicens-Vives», de Barcelona.

Lote 14. 60.000 carpetas para niños de diez a doce años, a «Sociedad Anónima de Distribución, Edición y Librerías», de Madrid, 45.000 del modelo que incluye el libro «España es así», y 15.000 del que lleva el libro «Guirnalda de la Historia», y la totalidad del lote con el Atlas geográfico.

Lote 15. 55.000 carpetas para niños de la misma edad, a «Editorial Vicens-Vives», de Barcelona.

Lote 16. 50.000 carpetas para niños de la misma edad, a «Ediciones Iberoamericanas, S. A.» (E. I. S. A.), de Madrid, por el modelo número 15.

Lote 17. 45.000 carpetas para niños de la misma edad, a «Editorial Vicens-Vives», de Barcelona.

Lote 18. 35.000 carpetas para niños de la misma edad, a «Prima Luce, S. A.», de Barcelona, 25.000; y a «Sociedad Anónima de Distribución, Edición y Librerías» (DELSA), de Madrid, 10.000 del modelo que incluye el libro «Guirnalda de la Historia» y el «Atlas Geográfico».

Lote 19. 30.000 carpetas para niños de diez a doce años, a «Editorial Paraninfo», de Madrid, el modelo en el que incluye el libro «Ventanal».

Lote 20. 25.000 carpetas para niños de la misma edad, a «Editorial Paraninfo», de Madrid, el modelo en que incluye el libro «En el camino de Dios».